

ALGUNAS REFLEXIONES INICIALES SOBRE  
LA HUELGA GENERAL DEL 28 DE JULIO DE 1987

---

MAX PUIG

La huelga general que tuvo lugar el 28 de julio pasado revistió características inéditas en la historia dominicana. Por su contenido y por su forma, pero también por las perspectivas que ese acontecimiento le abre a la evolución de la sociedad dominicana, el mismo merece que se le analice con rigor y profundidad. Estas notas, por consiguiente, sólo pretenden aportar reflexiones iniciales que sirvan de base a un análisis posterior, más acabado.

**Explosión popular espontánea  
y huelga obrero-popular organizada**

Lo primero que estamos obligados a hacer con vistas a lograr la comprensión de la huelga general del martes 28 de julio es ubicarla dentro del contexto general en que ésta se produce, y particularmente, con relación a las formas específicas que han venido asumiendo las protestas y reclamos sociales en nuestro país durante los últimos tiempos.

La huelga general del 28 de julio forma parte de una cadena de huelgas que tuvo su inicio hace más de diez años y cuyos precedentes importantes más cercanos son la protesta popular de abril de 1984 y la anunciada huelga general de julio de 1985 que condujo al aumento salarial de 250 pesos. Sin embargo, la huelga del 28 de julio, aún y cuando constituye la con-

tinuación de las protestas del 84 y de la anunciada huelga del 85 presenta diferencias considerables con éstas.

¿Dónde residen las diferencias fundamentales de la huelga de hoy con relación a lo acontecido en 1984 y 1985? Lo que pasó en 1984 no fue una huelga organizada, con una dirección conocida y acatada, sino por el contrario, una explosión popular espontánea. Mas adelante, en el 1985, la Central de Trabajadores Mayoritaria logró establecer un cierto nivel de coordinación del movimiento sindical en torno suyo, lo que creó las bases para una huelga general; como se sabe, esa articulación obligó al gobierno presidido por el Dr. Salvador Jorge Blanco a decretar un aumento general de salarios que estableció como salario mínimo los salarios de 250 y 175 pesos.

A esos dos precedentes se les deben sumar la multiplicidad de huelgas y protestas populares que se han venido produciendo en todo el país y que, bajo el reclamo de obras y servicios sociales, han puesto en movimiento a muy vastos sectores del pueblo dominicano durante los últimos meses.

El resultado de todo esto ha sido la huelga general del 28 de julio, la cual debe ser analizada como una huelga de carácter obrero-popular. Esta huelga presenta la característica -única hasta ahora en la historia contemporánea dominicana- de haber reunido en torno al movimiento sindical a capas medias de la población así como a los más diversos sectores populares.

### **La generalización de la huelga como recurso de lucha en la República Dominicana**

El éxito alcanzado por la huelga general obrero-popular del día 28 nos conduce a preguntarnos por qué se ha generalizado la huelga como recurso de lucha en la República Dominicana contemporánea, no sólo a nivel obrero, sino también a nivel barrial, e incluso en muchas pequeñas comunidades suburbanas y rurales.

Habría que precisar que la huelga es una forma universal que asumen las luchas de las clases trabajadoras y que en el caso dominicano, su particularidad reside en la importancia que han venido teniendo las huelgas de barrios y de pueblos, al lado de las huelgas estrictamente obreras.

En realidad esta particularidad no es exclusiva a la República Dominicana; ella se observa en otras sociedades que presentan características sociales similares a la dominicana. En los llamados países subdesarrollados, como el nuestro, tienen un peso importante en la población económicamente activa los sectores desempleados y subempleados.

Las principales reivindicaciones, o demandas de carácter inmediato, de estos sectores, se orientan por un lado, a la obtención de fuentes de trabajo, pero por el otro, a la obtención de prestaciones sociales del Estado bajo la forma de servicios de salud, de electricidad, de agua, de recogida de basura, de educación y otros. Estos sectores sociales tratan de alcanzar así, por la vía del consumo colectivo, los bienes que la falta de ingresos individuales fijos no les permite alcanzar de otro modo. En este fenómeno social se encuentra la raíz de las huelgas barriales y de los pequeños pueblos: la falta de empleo, y por ende, la falta de ingresos fijos, tienden a convertir a los pobladores en una masa en movimiento en reclamo de algunos servicios sociales brindados por el Estado que les permitan paliar su situación de pobreza.

A esto hay que agregarle que contrariamente a ciertas apariencias, el sistema político dominicano es un sistema político bastante cerrado: las vías para canalizar reclamos son limitadas: Las trabas legales que tienen los sectores populares dominicanos para organizarse y expresarse son numerosas; es difícil -legalmente hablando- constituir un sindicato en la República Dominicana, la sindicalización campesina no está contemplada por la ley, los requisitos legales para la realización de una huelga obrera están destinados a hacerla casi imposible, las organizaciones creadas en los barrios y en las comunidades rurales por los distintos gobiernos, más que formadas para permitir la expresión de los pobladores han sido constituidas con el propósito expreso de someterlos a los dictados gubernamentales... Es así como el cierre de posibilidades claras de organización, de expresión y de reclamo, le ha abierto las puertas a las huelgas locales y a la huelga general, como vía reivindicativa y como mecanismo democrático de expresión.

### Las huelgas no se "fabrican"

Aparte de lo dicho hasta aquí es importante destacar algunas enseñanzas que se desprenden de la huelga general del 28 de julio. La primera de ellas es que, contrariamente a lo predicado por algunos funcionarios y políticos de corta visión, es que las huelgas no se "fabrican" ni se deciden arbitrariamente; ellas constituyen un fenómeno social natural que se produce cuando se encuentran reunidas las condiciones sociales que las hacen posibles. Si la huelga general del 28 se llevó a cabo y tuvo tanto éxito se debió precisamente a esa razón: el pueblo dominicano precisaba de esa huelga para hacer valer determinados derechos en un momento dado. La huelga del 28 no fue una huelga impuesta; ella gozó por el contrario de un amplio respaldo popular, debiéndose precisar que de la poca gente que asistió a sus puestos de trabajo lo hizo por temor a perderlos, presionados por patronos o jefes de oficinas pú-

blicas que pensaron que con ello lograrían disminuir la expresión de un fenómeno social de una raíz tan profunda.

### **La huelga general del 28 de julio y la conciencia de clase de los trabajadores dominicanos**

Si bien las clases sociales se constituyen de manera progresiva en base a los lugares o posiciones que ocupan los individuos en la producción y en la sociedad, no es menos cierto que esos individuos no toman conciencia de las características de esos lugares o posiciones y de los intereses que corresponden a los mismos por el solo hecho de ocuparlos.

Lo anterior se señala para destacar que la conciencia de clase no es inherente a la posición de clase. No por el hecho de ocupar un lugar determinado en el proceso productivo material tienden los individuos involucrados en ese proceso productivo a actuar espontánea o mecánicamente como clase, es decir a actuar a partir de una comprensión de los intereses comunes, de ese conglomerado.

La toma de conciencia de clase impone un proceso complejo y contradictorio. En el caso de las clases sociales dominadas y subalternas esta toma de conciencia se hace tanto más difícil que una de las misiones fundamentales que se asignan las clases dominantes por la mediación de su Estado y de sus aparatos coercitivos e ideológicos es precisamente la de asegurar la dispersión, desorganización y sumisión ideológica de las clases dominadas y explotadas.

Desde esta perspectiva el sistema social procurará, en aras de garantizar su propia reproducción, que las demandas y reclamos que se formulan lo hagan desde una perspectiva individual o, en todo caso, desde una perspectiva sectorial limitada. Esta es una de las razones por las cuales en la legislación dominicana están expresamente prohibidas las huelgas de solidaridad.

De acuerdo con lo anterior una clase social que se manifiesta fundamentalmente a través de demandas y acciones particulares de sus diversos sectores o componentes, no es una clase que actúa como clase, es decir de acuerdo a los intereses que les son propios y necesarios.

La huelga general del 28 de julio, en la medida en que fue organizada y se desarrolló sobre la base de la unidad del movimiento sindical, está llamada a ocupar un lugar importante en la historia del desarrollo de la conciencia obrera en la República Dominicana, lo que equivale a decir en el desarrollo de la clase obrera en el país.

En la unidad alcanzada por las centrales sindicales, federaciones y sindicatos independientes, y en el apoyo logrado por la acción convocada por el mecanismo unitario reside pues una de las claves fundamentales para comprender lo que será el desenvolvimiento futuro de la clase obrera dominicana.

La huelga del 28 de julio, en la medida en que ella permitió la realización de un movimiento unitario exitoso de la clase obrera, y tomando en cuenta el amplio respaldo que suscitó esa acción en otras clases, capas y sectores de clase, marca sin lugar a dudas, un hito en la historia de la toma de conciencia de los trabajadores dominicanos.

### **Carácter amplio del pliego de demandas**

Otro aspecto que merece ser destacado es que la huelga del 28 de julio no enarbó demandas exclusivamente obreras, sino que el pliego de demandas levantado por las organizaciones convocantes cubrió solicitudes de sectores sociales populares sumamente diversos. Pero además, en el caso de las demandas obreras, las mismas no se limitaron a las de carácter salarial. Al lado de la solicitud de aumento del salario mínimo de 400 pesos y el reajuste general hasta los sueldos de 1,500 pesos, el movimiento sindical hizo reclamos destinados a mejorar las condiciones de ejercicio de la libertad sindical. De este modo, al pedir la derogación o modificación de las leyes que obstaculizan, entorpecen o frenan la organización de los trabajadores en sindicatos, establecidas por Trujillo hace más de 40 años, los dirigentes obreros recurrieron a la huelga general como un instrumento de lucha a favor de la extensión de las llamadas libertades públicas o derechos democráticos.

Estos reclamos obreros van pues a favor de una democratización real de la sociedad, están destinados a hacer efectivos derechos que la Constitución dominicana consagra formalmente, pero cuyo ejercicio ha sido tradicionalmente limitado. Con respecto a esto es importante precisar que un proceso de modernización capitalista conlleva, necesariamente, una delimitación de los intereses de las diversas clases que existen y actúan normalmente en una sociedad de este tipo. La acción obrera colectiva en reclamo de sus derechos a organizarse debe ser vista como algo natural, dentro de la marcha hacia formas más acordes con una organización capitalista.

Por esta razón las reivindicaciones del movimiento de los trabajadores constituyen un avance indiscutible no sólo para ese movimiento, sino para toda la sociedad dominicana. Hasta los capitalistas dominicanos se verán obligados a actuar con mayor apego a sus intereses de clase, como resultado de la acción obrera.

## **El movimiento sindical unificado como eje de las demandas de todo el pueblo**

Ahora bien, como ya se señalara más arriba, la huelga general del 28 de julio no se limitó a hacer reclamos para los obreros, sino que sus demandas estuvieron destinadas a mejorar las condiciones de existencia de los más diversos sectores populares. Desde este punto de vista tiene mucha importancia que el movimiento sindical, al mismo tiempo que ha logrado actuar de manera unificada, ha podido convertirse en un eje decisivo hacia arriba y hacia abajo: con esto queremos expresar que el movimiento obrero logró articular en torno suyo tanto a importantes sectores medios de la población, como son los diversos sectores profesionales y comerciales que apoyaron la paralización de labores, al igual que sectores populares empobrecidos, tanto urbanos como rurales, que le dieron su apoyo decidido a la huelga nacional.

Todo esto es un síntoma de que las cosas están cambiando en nuestro país. Ello es un reflejo de que se está modificando la relación entre las distintas clases sociales. La clase obrera dominicana, a través del movimiento sindical organizado que la representa, se ha constituido en un interlocutor de peso. De ahora en adelante habrá que tomarla en consideración, escucharla y hacer lo posible por satisfacer sus reclamos.

### **La huelga general del 28 de julio y las perspectivas del movimiento obrero y popular**

El movimiento obrero ha salido fortalecido de la reciente prueba que le ha tocado atravesar. Los recientes acontecimientos han contribuido, con toda seguridad, a ampliar su visión de la sociedad; seguramente también los obreros dominicanos han aprendido mucho con las respuestas que les han dado y les siguen dando a sus reclamos los sectores empresarial y gubernamental. Esto habrá de contribuir a desarrollar su conciencia de clase. Además de que la huelga general tiene que haberles ayudado a entender cuánto vale su unidad en la defensa de sus intereses, les habrá ayudado también a aprender a hacer un mejor uso de sus energías y posibilidades de acción.

Ahora bien, la defensa de los intereses de la clase obrera se convirtió en ocasión para la defensa de los intereses de amplias capas del pueblo dominicano. La diversidad y amplitud del pliego de demandas en base al cual se convocó la huelga general le dan coherencia, un sentido único, al conjunto de huelgas y reclamos dispersos que se habían venido llevando a cabo en todo el país últimamente. Reclamos diversos que son reflejo de la complejidad y diversidad de la sociedad dominicana, y que encontraron un pun-

to de convergencia y de expresión común en la huelga general del 28 de julio.

La manifestación de unidad y de madurez demostrada por el movimiento sindical y popular durante todo el proceso de la huelga nacional significan que ese movimiento tiene ante sí la posibilidad de alcanzar en lo adelante mayores niveles de conciencia y de organización. La historia enseña, en efecto, que un movimiento social como el que se expresó el 28 de julio y sigue en desarrollo, debe darle paso a un importante trabajo organizativo, tanto a nivel obrero, como a nivel campesino y popular.

Se debe agregar que el comportamiento sopesado, pero al mismo tiempo resuelto y consecuente, del movimiento obrero ha comenzado a dar frutos en la confianza que se expresa en los propios trabajadores y en los amplios sectores sociales que apoyaron la huelga del 28 con firmeza y determinación.

Todo esto es sumamente importante si se tiene en cuenta que el pueblo dominicano tiene urgencia de elevar sus niveles de vida tanto en el plano económico, como en el social y en el intelectual y cultural.